



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N°

19

Tratado

163

Exp: 3/6806/16

Montevideo,

15 JUN. 2016

ASUNTO: Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa – Aportes para la reflexión y análisis de Expectativas de logro por asignatura y nivel, como insumo para construir los perfiles de egreso de los estudiantes de Ciclo Básico.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomado conocimiento, comuníquese: 1) a las Direcciones de los Centros Educativos, a fin de que se sirvan instrumentar espacios de coordinación para la discusión y análisis de los documentos que forman parte del presente Tratado durante los meses de julio y agosto. La discusión tendrá como propósito generar aportes y consideraciones al presente documento, teniendo en cuenta que el mismo está en proceso de construcción y no constituye una propuesta cerrada. Los aportes serán elevados a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente, antes del 1 de setiembre de 2016; 2) a la Mesa Permanente de ATD en acuerdo con la Resolución 221, Acta 18 de temas, con el propósito de ser incluido el próximo 11/7/16.

Publíquese en web institucional. Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección Docente, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Departamento Docente y a la Mesa Permanente de ATD.

POR EL CONSEJO

Prof. SANDRA CUMHARAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria